

10395 *ORDEN DEF/1734/2008, de 6 de junio, por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del Secretario de Estado de Defensa al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Manuel Sanz Román.*

En ejercicio de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Manuel Sanz Román como Director del Gabinete Técnico del Secretario de Estado de Defensa (Madrid).

Madrid, 6 de junio de 2008.—La Ministra de Defensa, P. S. (Real Decreto 860/2008, de 19 de mayo), el Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

MINISTERIO DEL INTERIOR

10396 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 8 de abril de 2008, en la Gerencia del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.*

Por Resolución de 8 de abril de 2008 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Gerencia del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada Resolución, esta Secretaría de Estado acuerda la adjudicación del puesto de trabajo contenido en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La adjudicación, con el destino asignado, se encuentra publicada en el Registro General del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, sito en la calle Alcalá, número 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el órgano convocante, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, a 2 de junio de 2008. El Secretario de Estado de Seguridad, P. D. (Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), la Presidenta del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Mercedes Gallizo Llamas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

10397 *ORDEN ESD/1735/2008, de 2 de junio, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de funcionarios docentes en el exterior, convocado por Orden ECI/3452/2007, de 23 de noviembre.*

Por Orden ECI/3452/2007, de 23 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 29), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de funcionarios docentes en el exterior, y por Resolución de 11 de abril de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 23 de abril), se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se procedió a convocar a los candidatos que superaron la fase general para la realización de la fase específica.

Realizada la fase específica y concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base octava de la Orden de convocatoria, ha remitido a esta Subsecretaría la propuesta de resolución del concurso, conteniendo la relación de candidatos seleccionados, con indicación de los puestos adjudicados y las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos del concurso previstos en la Orden de convocatoria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ordenar la exposición a partir del día 16 de junio de 2008, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en las Direcciones Provinciales del Departamento en Ceuta y Melilla; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la página web de este Ministerio www.mepsyd.es (reseña: oposiciones y concursos), de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base sexta B) de la Orden de convocatoria, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la total alcanzada en el concurso de méritos.

Segundo.—Adscribir temporalmente, de acuerdo con la base octava de la Orden de convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo I a la presente Orden a los puestos y por los períodos que se especifican, con indicación así mismo de los puestos que han resultado desiertos.

Los profesores que han resultado seleccionados deben realizar un curso de formación que tendrá lugar el próximo día 2 de julio de 2008 en el Salón de Plenos, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, C/ San Bernardo, 49, segunda planta (Metro Noviciado), que dará comienzo a las 9:00 horas y se desarrollará en sesión de mañana y tarde.

Tercero.—Rectificar las puntuaciones definitivas de la fase general de los candidatos que se indican a continuación que, habiendo presentado reclamaciones contra las puntuaciones provisionales dentro del plazo establecido, no les fueron revisadas.

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

1. Doña M.^a Jesús Monedero Isorna, con D.N.I. 14892832: en el Subapartado 3.2.1, donde dice 0,00 puntos, debe decir 0,50 puntos, siendo la puntuación definitiva total obtenida en la fase general, la de 4,58 puntos.

2. Don José Ignacio Villodas Quintanilla, con D.N.I. 8958628: en el Subapartado 3.2.2.b), donde dice 0,15 puntos, debe decir 0,30 puntos, siendo la puntuación definitiva total obtenida en la fase general, la de 7,47 puntos.

Cuarto.—Considerar excluida de la participación en este procedimiento a doña María Navarro González, funcionaria del Cuerpo de Maestros, por presentar su solicitud fuera del plazo establecido en la Orden de convocatoria.

Quinto.—La adscripción de los profesores dependientes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Sexto.—Los profesores a que se refiere esta Orden tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, que remitirá las certificaciones de toma de posesión, con carácter de urgencia, a la Subdirección General de Personal Docente e Investigador, a los efectos de tramitar la formalización del documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.